

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Diciembre 26 de 2011

Nº 2676 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley de Alcoholes 19.925 del 19.01.2004 y sus posteriores modificaciones;
4. Ley Nº3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
5. Ley Nº 19.749 Microempresa Familiar;
6. Acuerdo Nº 239 de fecha 22.12.11, del H. Concejo;
7. D.A. Nº 2671 de fecha 26.12.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la solicitud de otorgamiento de Patente de Alcoholes Microempresa, Familiar, solicitada por la contribuyente:

DECRETO :

- I. Autorízase a contar de esta fecha, Patente de Alcoholes Microempresa, a la contribuyente que se indica a continuación:

Patente de Alcoholes Microempresa Familiar

Nº	NOMBRE	R.U.T.	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
1	Jessica Acuña Muga		Laberinto Nº011 Av. I. Dubournais Nº514	Restaurant Diurno y Nocturno

II. Remítase copia del presente Decreto a Depto. de Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL REYES DÍAZ
ALCALDE (S)